administración local

AYUNTAMIENTOS

PUEBLA DEL PRÍNCIPE

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de la entidad de Puebla del Príncipe de fecha 27 de junio de 2024 por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación del dominio público con mesas y sillas.

El Pleno del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación del dominio público con mesas y sillas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tabón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: https:/http://www.puebladelprincipe.sedelectronica.es/ y el videopleno estará disponible en la Web del Ayuntamiento: https:/http://www.puebladelprincipe.es/page13.html

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Puebla del Príncipe, Miguel Damián Ballesteros Ruiz (Alcalde Presidente).

Anuncio número 2451

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: oc9QA4Rhmh3BnkB2yHsi
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 02/07/2024 13:52:10
El documento consta de 79 página/s. Página 39 de 79